

SESIÓN ORDINARIA N° 03

En Padre Las Casas, a veinte de julio del año dos mil veintiuno, siendo las 09:10 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de forma remota, presidida por el señor Alcalde Mario González Rebolledo, con la asistencia de los Concejales: Sra. Evelyn Mora Gallegos, Sr. Miguel Santana Carmona, Sr. Pedro Vergara Manríquez, Sra. Inés Araneda Villagrán, Sra. Marcela Esparza, y el Sr. Juan Nahuelpi Ramírez.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, la señora Laura González Contreras, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.
3. CORRESPONDENCIA.
4. CUENTA DEL PRESIDENTE.
5. MATERIAS PENDIENTES.

5a) Informes Comisiones.

- 1) Entrega Informe Comisión de Salud, sobre "Solicitud Rectificación de Plazo y Monto Contratación Servicio de Aseo Inmuebles de Salud".
- 2) Entrega Informe Comisión de Salud, sobre "Solicitud Asignación Especial Transitoria, Artículo 45, Ley N° 19.378, a Profesionales que cumplen Funciones de Directores/as de Consultorios del Depto. de Salud de Padre Las Casas".

6. MATERIAS NUEVAS.

- 6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)
- 6b) Informa Modificación Orden de Subrogancia del Sr. Alcalde. (Jurídico)
- 6c) Solicitud Aprobación Bases Concurso Público de Antecedentes para Proveer Cargos (2) de Director (a) de Centro de Salud Familiar (Pulmahue y Las Colinas). (Jurídico)
- 6d) Solicitud Autorización para Firma Contrato de Comodato por dos Bicicletas entre la Municipalidad de Padre Las Casas y Fisco – Carabineros de Chile. (Seguridad)
- 6e) Solicitud Autorización Contrato Mejoramiento Posta Rural Codopille, Comuna de Padre Las Casas (PP N° 56/2021 ID 2548-40-LE21) (Depto. Salud)

7. VARIOS.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

El señor Alcalde, habiendo quorum, somete a votación la solicitud.

ACUERDO: Se aprueba sin observaciones por los señores Concejales presentes vía remota: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sr. Marcela Esparza y el señor Alcalde, Acta Sesión Ordinaria N° 02 del 13.07.2021.

2. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

3. CORRESPONDENCIA.

3a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta ID: 452006 del 19.07.2021, de parte del Sr. Rómulo Salinas Riquelme, mediante la cual se expone situación de correos chile.
- b) Carta ID: 452001 del 19.07.2021, de parte del Sr. Rómulo Salinas Riquelme, mediante la cual solicita instalación de un lomo de toro.
- c) Carta ID: 451901 del 15.07.2021, de parte de la Junta de Vecinos 34 Thiers Sur, mediante la cual se solicita apoyo para considerar la calle Thiers Sur en proyectos de mejoramiento.
- d) Memorándum N° 350 del 19.07.2021, mediante la cual se informa sobre Adjudicaciones de Propuestas Públicas, Privadas y Contrataciones.

3b) Correspondencia Despachada:

- a) Ord. N° 328 del 19.07.2021, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Evelyn Mora.
- b) Ord. N° 329 del 19.07.2021, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Miguel Santana.
- c) Ord. N° 330 del 19.07.2021, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Pedro Vergara.
- d) Ord. N° 331 del 19.07.2021, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sra. Inés Araneda.
- e) Ord. N° 332 del 19.07.2021, mediante el cual se remiten informes a la Concejala Sr. Marcela Esparza.
- f) Ord. N° 333 del 19.07.2021, mediante el cual se remiten informes al Concejal Sr. Juan Nahuelpi Ramírez.
- g) Memorándum N° 351 del 19.07.2021, mediante el cual se informa la Correspondencia Despachada.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala respecto de la carta en relación a mejoramiento de veredas, de lo cual requiere que la Administración Municipal realice una catastro referente en que puntos de la comuna de Padre Las Casas, hay problemas con las veredas y que exista una normativa más clara sobre este tema.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita copia de la carta de parte de los vecinos de calle Victoria, respecto de unos adelantos que están requiriendo y también realiza consultas referentes si se realizó el despacho la correspondencia que habían solicitado los señores concejales la semana pasada.

La señora Secretario Municipal, proporciona información respecto de la consultas realizada por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

El Concejal Sr. Miguel Santana, se suma a la solicitud requerida por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi, respecto de carta de parte de vecinos de calle Victoria.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que tiene dudas referente al Memorándum N° 350, en donde se generan algunas contrataciones, por lo cual solicita poderse reunir para poderlo revisar.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta respecto de 3 cartas que se nombraron tanto del sector Meza como del Psje., fueron ingresadas por él el día de ayer, dado que sostuvo una conversación con los vecinos y lo dejó en carpeta en el Concejo Municipal anterior, por lo cual estará a la espera de la respuesta por parte de la Administración Municipal.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de las solicitudes de parte de los vecinos de la Comuna de Padre Las Casas.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, señala respecto de la solicitud de mejoramiento de veredas en que por parte de los dirigentes realizaron un levantamiento hacer tiempo atrás, requerimiento el cual se hizo entrega por medio del CCOSOC al ex Alcalde, Sr. Juan Eduardo Delgado, y se existía un compromiso de trabajar en eso, por lo tanto requiere que este tema se pueda analizar más en detalle y que participen de ello los señores Concejales. Por otra parte, comenta respecto de la calle circunvalación en que no se consideró la instalación de semáforos, lo cual es bastante necesario.

Mediante Memorándum N° 351, de fecha 19.07.2021, se entregó para conocimiento de los señores Concejales, listado de correspondencia despachada desde Secretaría Municipal, la cual se detalla a continuación:

Oficios

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
13-jul	318	Concejales	Citación Sesión Extraordinaria N° 01
13-jul	319	Secplan	Modificaciones Presupuestarias
13-jul	320	Secplan	Informa materia retirada de Tabla
13-jul	321	Dideco	Subvenciones Municipales Extraordinarias
13-jul	322	Salud	Artículo 45 Médico
13-jul	323	Administración	Comodato Terreno a JJVV Lomas de Maquehue
14-jul	324	Salud	Rectificación Plazo y Monto Contratación Servicio de Aseo Inmuebles de Salud.
14-jul	325	Salud	Artículo 45 Directores Consultorios
15-jul	326	Concejales	Citación Sesión Ordinaria N° 03
19-jul	327	Concejales	Remite Acta Sesión Ordinaria N° 02 del 13/07/21
19-jul	328	Concejala Sra. Evelyn Mora	Remite informes Sesión Ordinaria N° 03
19-jul	329	Concejal Sr. Miguel Santana	Remite informes Sesión Ordinaria N° 03
19-jul	330	Concejal Sr. Pedro Vergara	Remite informes Sesión Ordinaria N° 03
19-jul	331	Concejala Sra. Inés Araneda	Remite informes Sesión Ordinaria N° 03
19-jul	332	Concejala Sra. Marcela Esparza	Remite informes Sesión Ordinaria N° 03
19-jul	333	Concejal Sr. Juan Nahuelpi	Remite informes Sesión Ordinaria N° 03

Memorándums

Fecha	N°	Destinatario	Asunto
19-jul	330	Secplan	Solicita factibilidad de financiar con recursos Fril proyecto de sede para JJVV Las Araucarias
19-jul	331	Secplan	Solicitud de Comités ID 451461, sobre reparación de paraderos
19-jul	332	Dideco	Solicita concretar subvención del Club Deportivo Colón
19-jul	333	Dideco	Solicita actualizar estatutos de organizaciones funcionales y requiere realizar capacitaciones.
19-jul	334	Gestión de Personas	Solicita informe que indique horas extras pagadas en época de pandemia, a Directores, personal Planta y Contrata.

19-jul	335	Gestión de Personas	Solicita copia asistencia de Directores meses junio y julio 2020.
19-jul	336	Dideco	Solicita estado de solicitudes de cajas de alimentos C.I. José Calcumil.
19-jul	337	Calidad y Gest. De Serv.	Solicita estado de solicitud reparación caminos C.I. Inglés Ñancumil.
19-jul	338	Calidad y Gest. De Serv.	Solicita listado de inmuebles arrendados por el Municipio para funcionamiento de programas municipales
19-jul	339	D.O.M	Solicita informe del estado apertura de pasaje Trapelacucha, colindante con Villa Los Caciques.
19-jul	340	MAAO	Solicita estado de refugios peatonales del área urbana y rural.
19-jul	341	Secplan	Solicita informe que indique si hay levantamiento de información sobre requerimientos de refugios peatonales urbanos y rurales; y, si hay listado de priorización de dichas solicitudes.
19-jul	342	Dideco	Solicita información sobre las ayudas sociales en cajas de alimentos.
19-jul	343	Salud	Solicita factibilidad de ambulancia permanente para el Sector de San Ramón.
19-jul	344	MAAO	Solicita estado de proyecto Punto Limpio.
19-jul	345	Secplan	Solicita conocer los proyectos que se están realizando en la comuna, como también lo que serán ejecutados a futuro.
19-jul	346	Secplan	Solicita estado de proyecto de paisajismo que se realizaría en Circunvalación con La Quebrada.
19-jul	347	Calidad y Gest. De Serv.	Solicitud de Sra. María Fuentes del sector Tres Cerros, por Kiosco instalado a la entrada de su domicilio.
19-jul	348	Tránsito	Solicita factibilidad de instalación de reductor de velocidad en calle Pizarro antes de llegar a La Paz.
19-jul	349	Administración Municipal	Solicita factibilidad de instalación de local oficial de Correos de Chile en la comuna.
19-jul	350	Concejo	Contrataciones y adjudicaciones
19-jul	351	Concejo	Correspondencia despachada

La señora Secretario Municipal, mediante Oficios Ord. N° 328, N° 329, N° 330, N° 331, N° 332 Y N° 333 todos del 19.07.21, se entregó a los señores Concejales los siguientes informes:

1. Ord. N° 09 del 13.07.21, enviado por Corporación Cultural Municipal, sobre apalancamiento de recursos externos. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
2. Memorándum N° 67 del 14.07.21, emanado de Dirección de Administración y Finanzas, sobre requerimientos de Informe C. Finanzas N° 96 "Análisis SFC de Libre Disposición Proceso Ejecución Presupuestaria Año 2020". (C. Finanzas) (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
3. Memorándum N° 77 del 13.07.21, emanado de Dirección de Seguridad Pública Comunal, sobre generar operativo para intervenir alcantarillado colapsado en Calle Kuref. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
4. Memorándum N° 76 del 13.07.21, emanado de Dirección de Seguridad Pública Comunal, sobre solicitud visita terreno para evaluar situación de anegamiento de viviendas en Ex Fundo La Estrella. (Entregado a la Concejala Sra. Evelyn Mora).
5. Cartas correspondencia recibida Sesión Ordinaria N° 02. (ID 451434, ID 451455, ID 451457, ID 451461, ID 451640). (Entregado a todos los señores Concejales).

6. Memorándum N° 194 del 19.07.21, emanado de Asesoría Jurídica, sobre estado promesa de compra venta para futura construcción de Consultorio Barroso. (Entregado al Concejal Sr. Miguel Santana).
7. Memorándum N° 119 del 19.07.21, emanado de Depto. De Salud, sobre nueva Ley Alivio. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
8. Memorándum N° 100 del 19.07.21, emanado de Depto. De Salud, respecto de licitación Servicio de Aseo. (Entregado a la Concejala Sra. Marcela Esparza).
9. Memorándum N° 47 del 13.07.21, emanado de Dirección de Gestión de Personas, sobre funcionarios con duplicidad de contratos. (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).
10. Correo Electrónico de fecha 15.07.21, enviado por Director de Control, adjunta certificado de pago de cotizaciones previsionales personal de Salud. (Entregado al Concejal Sr. Juan Nahuelpi).

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, **señala que este punto queda pendiente.**

5. MATERIAS PENDIENTES.

5a) Informes Comisiones.

- 1) Entrega Informe Comisión de Salud, sobre “Solicitud Rectificación de Plazo y Monto Contratación Servicio de Aseo Inmuebles de Salud”.
- 2) Entrega Informe Comisión de Salud, sobre “Solicitud Asignación Especial Transitoria, Artículo 45, Ley N° 19.378, a Profesionales que cumplen Funciones de Directores/as de Consultorios del Depto. de Salud de Padre Las Casas”.

El señor Alcalde, **señala que el punto N° 1) Entrega Informe Comisión de Salud, sobre “Solicitud Rectificación de Plazo y Monto Contratación Servicio de Aseo Inmuebles de Salud”, continua pendiente en Comisión de salud.**

El señor Alcalde, **señala que el punto N° 2) Entrega Informe Comisión de Salud, sobre “Solicitud Asignación Especial Transitoria, Artículo 45, Ley N° 19.378, a Profesionales que cumplen Funciones de Directores/as de Consultorios del Depto. de Salud de Padre Las Casas”, continua pendiente en Comisión de Salud.**

El señor Alcade, **retoma de la Tabla el Punto N° 4. CUENTA DEL PRESIDENTE.**

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, informa a los señores Concejales, que realizara un viaje a la ciudad de Santiago, el día de mañana, para ver algunos temas relacionados con vivienda, también comenta que se llevó a cabo la compra del terreno ubicado en calle Alvarado con Huichahue, como también recurrirá a la SUBDERE como también al Subsecretario de Deportes, para ver el tema de la piscina temperada, ya que en su momento la Ministra del Deporte hizo entrega de cheques a la Municipalidad de Loncoche y Municipalidad de Pucón, en que la Municipalidad de Padre Las Casas no participo de esa entrega de recursos. Por otro lado, también se dirigirá a conversar con Seguridad de Pública, para ver respecto de los vehículos de Carabineros de Chiles los cuales son muy pocos y existe una alta demanda en relación a esto.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas si en el viaje que realizara el señor Alcalde a la ciudad de Santiago, solo vera el tema en relación a la calle Alvarado, las cuales son atendidas por el señor Alcalde.

El señor Alcalde, continúa en la Tabla con el Punto N° 6. **MATERIAS NUEVAS; 6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)**

6. MATERIAS NUEVAS.

6a) Entrega Antecedentes Modificaciones Presupuestarias. (Secplan)

El Sr. Secretario de Planificación Comunal, expone:

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Incorporar Mayores Ingresos – Multas de Tránsito no Pagadas.

Se requiere incorporar al presupuesto recursos por concepto de Multas del registro de Multas de Tránsito No Pagadas, según se indica:

Se adjunta:

- Memorándum N° 66 de fecha 08.07.21, de la Dirección de Administración y Finanzas.
- Solicitud de modificación.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Ingreso que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
08 02	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	16.000
08 04	FONDOS DE TERCEROS	<u>850</u>
	TOTAL	16.850

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
1.1.- Sin Centro de Costo

Cuentas de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
24 03	A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	16.000
24 03 092 002	Multas Art. 14, N°6, Inc. 2°, ley N° 18.695 – Multas TAG	8.000
24 03 100	A Otras Municipalidades	8.000
26 04	APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	<u>850</u>
	TOTAL	16.850

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Incorporar Mayores Ingresos – Multas de Tránsito no Pagadas, por un monto de M\$16.850.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal

Reasignar Saldo Final de Caja – Subdivisión Terreno Club Deportivo Misional

Se solicita reasignar presupuesto a la cuenta “Derechos y Tasas” para subdivisión de terreno para entregar en comodato al Club Deportivo Misional, de acuerdo a minuta adjunta:

Se adjunta:

- Minuta Técnica de Secretaria Comunal de Planificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
1.1.- Sin Centro de Costos

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA	<u>10.273</u>
TOTAL		10.273

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	M\$
22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	<u>10.273</u>
TOTAL		10.273

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que esta dispuesto en aprobar esta materia, pero además solicita que una vez esté finalizado este proceso, se oficie a la Institución para que requiera de forma inmediata el comodato de este terreno para que se pueda seguir avanzando en este proyecto de la sede social.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, comenta esto es parte del mismo comodato, ya que si bien se pasó a este proceso, el monto de M\$10.000.-, es parte del mismo proceso, por lo tanto esta dispuesto en aprobar esta materia, y espera que el Municipio a través de Secplan, puedan tener lo antes posible la sede social para el Club Misional, el cual es el más antiguo de la Comuna de Padre Las Casas.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que tiene dudas y una preocupación referente a este tema, dado a que varias oportunidades se le ha estado cambiando de terreno en tres oportunidades, en que hoy en día se generó una acción para pedir este comodato al SERVIU, además, deja en claro que este terreno no podrá ser financiado por un proyecto básico como el PMU o FRIL porque hay que generar recursos para darle la factibilidad técnica de construcción de este terreno, por otra parte, comenta que no entiende muy bien la modificación que se está haciendo referente a la subdivisión, por lo cual realiza consultas sobre si el Municipio está externalizando el servicio.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan y el Concejal Sr. Miguel Santana, proporcionan información respecto de la consulta realizada por la Concejala Sra. Evelyn Mora.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, deja en claro que un comodato es un préstamo de uso, por lo cual no se entregara un título de dominio al Club Deportivo.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan y el Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico, proporciona información respecto de lo planteado por la Concejala Sra. Evelyn Mora.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, reitera su preocupación respecto de que fondos se postulara este proyecto, también espera que el terreno cumpla para darla la solución al Club Deportivo Misional, que por tanto tiempo ha estado solicitando que el construya su sede social.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, recuerda que esto se trata de una solicitud del Club Deportivo Misional de hace bastante tiempo y el Serviu coloco esta iniciativa con destino obligado hacia el Club Deportivo Misional, en donde respecto de la preocupación de parte de la Concejala Sra. Evelyn Mora, se está trabajando en poder adquirir el terreno y posteriormente ver los caminos y pasos a seguir.

El Concejal Sr. Miguel Santana, realiza consultas respecto de si el terreno no pasa a manos del Municipio y posteriormente a manos del Club Deportivo Misional, las cuales son atendidas por el Sr. Rodrigo Poblete, Secplan.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Saldo Final de Caja – Subdivisión Terreno Club Deportivo Misional, por un monto de M\$10.273.-

Modificación Presupuestaria

Presupuesto Municipal Reasignar Saldo Final de Caja – Subdivisión y Otros Terreno Punto Limpio

Se solicita reasignar presupuesto desde el saldo final de caja a la cuenta “Derechos y Tasas” para subdivisión y otros gastos relaciones con el terreno del proyecto Punto Limpio, Padre Las Casas, de acuerdo a minuta adjunta:

Se adjunta:

- Minuta Técnica de Secretaria Comunal de Planificación

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar lo siguiente modificación presupuestaria:

a) Asignación Presupuestaria:

- 1.- Área de Gestión 01, Gestión Interna
- 1.1.- Sin Centro de Costos

Cuenta de Gastos que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
35	SALDO FINAL DE CAJA		<u>4.000</u>
		TOTAL	4.000

Cuenta de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
22 12	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		<u>4.000</u>
		TOTAL	4.000

La Concejala Sra. Marcela Esparza, realiza consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el señor Alcalde.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que le sorprende este tema, considerando que este proyecto partió en el Barrio Los Caciques, donde a los vecinos se les mostro un diseño y hubo una participación ciudadana respecto de este tema y por su parte ve la poca rigurosidad de algunos funcionarios de no informar referente a este cambio, en razón de que si existía un terreno y un compromiso por parte de la Administración Municipal anterior, para resolver este tema y desocupar el terreno que estaba destino a este punto limpio, por lo

cual el Concejal Sr. Miguel Santana, comenzara a informar para tomar acciones en relación a esta situación.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Miguel Santana.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que esta situación ya no tiene retroceso ya que el punto limpio es un tema ecológico que se tiene que vivir como comuna, donde cuando se pueda desalojar a las familias que están usando este terreno como campamento se podrá contar con otro punto limpio, ya que la idea es que la comuna se pueda ir desarrollando en relación a los puntos limpios, para no tener que incurrir en pagos por temas de residuos domiciliarios.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de los puntos limpios en la Comuna de Padre Las Casas, donde se le debe dar solución oportuna a este tema.

El Concejal Sr. Miguel Santana, realiza consultas respecto de si la Administración Municipal anterior está evaluando el tema referente a los puntos limpios, las cuales son atendidas por el señor Alcalde y el Sr. Rodrigo Poblete, Secplan.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, manifiesta su voto favorable, ya que es una necesidad urgente poder contar con puntos limpios en la Comuna de Padre Las Casas.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, solicita que el Director de Medio Ambiente, genere un informe respecto del estado en que se encuentra la Comuna de Padre Las Casas, referente a los puntos limpios, y sobre si los convenios en relación a los canastillos de plásticos y vidrios se firmaron, ya que existen muchos fondos disponibles en temas de medio ambiente y la idea es que se pueda hacer una planificación clara de este año y el próximo.

El señor Alcalde, realiza consultas respecto del monto de esta iniciativa, las cuales son atendidas por el Sr. Rodrigo Poblete, Secplan.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas respecto de donde está ubicado el terreno y si este es propiedad del Municipio, las cuales son atendidas por el señor Alcalde y el Sr. Rodrigo Poblete, Secplan.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, solicita Plano de Desarrollo de este terreno.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, se suma a la solicitud realizada por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal Reasignar Saldo Final de Caja – Subdivisión y Otros Terreno Punto Limpio, por un monto de M\$4.000.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud

Reasignar Presupuesto – Bienestar Nuevos Socios Planta Departamento de Salud Municipal.

Desde el Departamento de Salud, se solicita modificar el presupuesto, a fin reasignar presupuesto para incorporación de nuevos socios a planta del Departamento de Salud Municipal, de acuerdo a lo que se indica:

- Memorándum N°96, de fecha 12.07.21, del Director Departamento de Salud.
- solicitud de Modificación Presupuestaria

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuyen:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>		M\$
21 02	PERSONAL A CONTRATA		<u>6.920</u>
		TOTAL	6.920

Cuentas de Gastos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>		M\$
21 01	PERSONAL DE PLANTA		<u>6.920</u>
		TOTAL	6.920

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Reasignar Presupuesto – Bienestar Nuevos Socios Planta Departamento de Salud Municipal, por un monto de M\$6.920.-

Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación

Incorpora Mayores Ingresos y Reasigna Presupuesto – Multas a Proveedores y Resguardo Indemnizaciones.

Desde el Departamento de Educación, se solicita incorporar al presupuesto mayores ingresos provenientes de las multas sancionadas a los proveedores por no cumplimiento de los plazos de entrega de los bienes o servicios, además de resguardar los recursos para la cancelación de indemnizaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

- Memorándum N° 088 de fecha 12.07.21, del Jefe Gestión Administrativa del Departamento de Salud.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, incorporar y modificar el programa:

a) Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Ingresos que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
08 99	OTROS		6.000
08 99 999	Otros		<u>6.000</u>
		TOTAL	6.000

Cuenta de Gasto que Disminuye:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
29 03	VEHICULOS		<u>3.000</u>
		TOTAL	3.000

Cuenta de Gasto que Aumenta:

<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>		M\$
22 04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		2.600
22 05	SERVICIOS BASICOS		400

23 01	PRESTACIONES PREVISIONALES	3.000
29 06	EQUIPOS INFORMATICOS	<u>3.000</u>
	TOTAL	9.000

El Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico, proporciona mayor información respecto de la materia, para conocimiento de los señores Concejales.

La Concejala Sra. Evelyn Mora, señala que no tiene inconvenientes en aprobar esta materia, pero sin embargo realiza recordatorio a los señores Concejales de que el próximo martes se llevara a cabo una jornada de trabajo, por lo cual le gustaría que el señor Alcalde, pueda informar de manera urgente la situación que está ocurriendo en el Departamento de Educación.

Los señores Concejales: Sr. Miguel Santana y la Sra. Marcela Esparza, se suman a lo planteado por la Concejala Sra. Evelyn Mora, en relación a que se informe de manera urgente la situación que está ocurriendo en el Departamento de Educación.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, realiza consultas referente a los equipos, ya que por su parte tenía conocimiento que los funcionarios trabajan con sus propios equipos en donde no contaban con conexión a internet en el Departamento de Educación, las cuales son atendidas por el Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que se hace necesario transparentar la situación del Departamento de Educación, donde entiende perfectamente que existe una investigación sumaria, por lo cual solicita información por parte del Asesor Jurídico, respecto del estado del avance del Departamento de Educación y sobre el tema del retorno a clases.

El Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico y el señor Alcalde, proporcionan información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación Incorpora Mayores Ingresos y Reasigna Presupuesto – Multas a Proveedores y Resguardo Indemnizaciones, por un monto M\$9.000.-

6b) Informa Modificación Orden de Subrogancia del Sr. Alcalde. (Jurídico)

El Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico, señala que producto de la asunción del Administrador Municipal, a partir del día lunes 19 de Julio del año en curso, Don José Luis Sepúlveda, de acuerdo al Art. 62, se informa el orden de subrogancia del señor Alcalde, el cual se detalla a continuación:

- Sr. José Luis Sepúlveda, Administrador Municipal.
- Sr. Patricio Vidal, Dideco.
- Rodrigo Urra, Asesor Jurídico.

➤ Sr. Nicolás Sosa, Director de Obras Municipales.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, realiza consultas respecto de quien está como Administrador Municipal, el día de hoy, las cuales son atendidas por el señor Alcalde.

6c) Solicitud Aprobación Bases Concurso Público de Antecedentes para Proveer Cargos (2) de Director (a) de Centro de Salud Familiar (Pulmahue y Las Colinas). (Jurídico)

El señor Alcalde, señala que esta materia queda pendiente en trabajo de Comisión de Salud.

6d) Solicitud Autorización para Firma Contrato de Comodato por dos Bicicletas entre la Municipalidad de Padre Las Casas y Fisco – Carabineros de Chile. (Seguridad)

El Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico, proporciona información mediante minuta explicativa, entregada a los señores Concejales, la cual se transcribe a continuación:

MEMORANDUM N° 83/2021 FECHA 14 DE JULIO DE 2021.

Junto con saludar, y por medio del presente vengo a dar solicitar a usted, incluir en tabla del próximo Concejo Municipal la "Autorización para firma de contrato de comodato entre la Municipalidad de Padre las Casas y FISCO - CARABINEROS DE CHILE, por dos bicicletas marca Trek Modelo Marlin 5 19.5M; Aro 29. De acuerdo a lo anterior, el monto de cada bicicleta es de \$427.222 (cuatrocientos veintisiete mil doscientos veintidós). Y el total de la contratación es de \$854.444 (ochocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro)

Esto, con el fin de dotar a Carabineros con otra herramienta complementaria que venga a apoyar su labor en torno a la disminución de los delitos y de la sensación de inseguridad en la comunidad, ya que permite aumentar la frecuencia de los patrullajes y disminuir los tiempos de respuesta ante las amenazas a la seguridad pública, especialmente en lugares con gran afluencia de público.

Informar, que las bicicletas antes mencionadas se adquirieron con fondos aprobados a raíz de una modificación presupuestaria presentada al Honorable Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 133 de fecha 04 de agosto de 2020 (se adjunta D.A), y que se vienen a sumar a dos bicicletas ya adquiridas, con fondos derivados de la planificación presupuestaria del año 2020 de la Dirección de Seguridad Pública.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que como Municipio se realiza un aporte para apoyar la labor de Carabineros de Chile, además manifiesta su voto a favor de la materia.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, indica que esta iniciativa nace por parte del Municipio, y asimismo sería necesario coordinar con Carabineros de Chile y prestarle apoyo.

El señor Alcalde, proporciona información referente lo señalado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

El señor Alcalde, no obstante ser materia nueva, habiendo quórum y sin más consultas, somete a votación solicitud.

ACUERDO: Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Solicitud Autorización para Firma Contrato de Comodato por dos Bicicletas entre la Municipalidad de Padre Las Casas y Fisco – Carabineros de Chile, por dos bicicletas marca Trek

Modelo Marlin 5 19.5M; Aro 29. De acuerdo a lo anterior, el monto de cada bicicleta es de \$427.222 (cuatrocientos veintisiete mil doscientos veintidós). Y el total de la contratación es de \$854.444 (ochocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro). Esto, con el fin de dotar a Carabineros con otra herramienta complementaria que venga a apoyar su labor en torno a la disminución de los delitos y de la sensación de inseguridad en la comunidad, ya que permite aumentar la frecuencia de los patrullajes y disminuir los tiempos de respuesta ante las amenazas a la seguridad pública, especialmente en lugares con gran afluencia de público.

6e) Solicitud Autorización Contrato Mejoramiento Posta Rural Codopille, Comuna de Padre Las Casas (PP N° 56/2021 ID 2548-40-LE21) (Depto. Salud)

El Sr. Conrado Muñoz, Director de Salud, proporciona información mediante minuta explicativa, entregada a los señores Concejales, la cual se transcribe a continuación:

Minuta: Solicita autorización para contratar el Mejoramiento Posta Rural Codopille, Comuna de Padre Las Casas, con SANTA FE SPA. en virtud de lo dispuesto establecido en el artículo 65 letra j) de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Junto con saludar cordialmente al Honorable Concejo Municipal, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 letra j) de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, solicito su autorización para contratar con la empresa SANTA FE SPA, RUT N° 76.744.596-2, por exceder dicha contratación el monto de 500 UTM.

Mediante Propuesta Publica N° 56/2021 "Mejoramiento Posta Rural Codopille, Comuna de Padre Las Casas" se ha adjudicado a la empresa SANTA FE SPA, este servicio.

Dicha propuesta involucra un presupuesto de \$33.000.000.- (treinta y tres millones de pesos) impuestos incluidos.

En la Propuesta Pública N°56/2021, cuya apertura se realizó el día 17 de junio de 2021, se presentaron solo 2 oferentes, los cuales, al ser revisados los documentos solicitados, de acuerdo a lo dispuesto en las Bases Administrativas Especiales, Art. N° 13, según consta en el Acta de Apertura, dejo fuera, en virtud del artículo 14 de las Bases Administrativas Especiales, de esta licitación a la empresa ASESORIAS Y GESTIÓN EASY LIT LTDA, RUT N° 77.020.963-3, DADO QUE NO PRESENTÓ GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, pasando a Evaluación Técnica y adjudicándose la licitación la empresa SANTA FE SPA.

En la evaluación de la oferta, el oferente indica un valor por el servicio de \$32.498.557.-, impuestos incluidos, según lo indicado en el cuadro de oferta del portal mercadopublico.cl. Según lo antes mencionado de la evaluación resulto la siguiente tabla:

Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Monto	Plazo Ejecución 25%	Cumplimiento requisitos 5%	Oferta Económica 40%	Visita a Terreno 5%	Experiencia 25%	TOTAL %	IVA	Total
SANTA FE SPA. RUT: 76.744.596-2	MEJORAMIENTO POSTA RURAL CODOPILLE. COMUNA DE PADRE LAS CASAS	\$27.309.712	25%	5%	40%	5%	25%	100%	\$5.188.45	\$32.498.557

La empresa SANTA FE SPA, RUT N° 76.744.596-2, ha informado sus representantes legales, los cuales están señalados en el Certificado de Estatuto Actualizado emitido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de fecha 16 de junio del 2021, el cual se adjunta a este documento.

Por lo expuesto, se hace absolutamente necesario, solicitar la autorización del Honorable Concejo Municipal para contratar el Mejoramiento Posta Rural Codopille, Comuna de Padre Las Casas, con la empresa SANTA FE SPA, RUT N° 76.744.596-2, en virtud de lo dispuesto en el artículo 65, letra j) de la Ley 18.695

La Concejala Sra. Evelyn Mora, solicita a los señores Concejales y principalmente al Presidente de la Comisión de Salud, pasar esta materia para trabajo de comisión, para tener antecedentes del estado actual de todas las Postas de la Comuna de Padre Las Casas y para saber cuál será la planificación en los que resta este año 2021 y lo que se proyecta para el año 2022.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, Presidente de la Comisión de Salud, proporciona información respecto de lo planteado por la Concejala Sra. Evelyn Mora.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, señala que se envió una carta donde se solicitaba la reposición de las Postas rurales, por lo realiza consultas sobre que acuerdos existen dado a que se habla de mejoramiento y se está solicitando reposición.

El señor Alcalde, proporciona información de acuerdo a las consultas realizada por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

El Concejal Sr. Miguel Santana, comenta que está de acuerdo en que la materia pase a comisión, pero además, solicita que cuando se presenten estos temas de proyectos de mejoramiento, se envíen los detalles respecto de lo que se quiere desarrollar, también requiere que se analice el tema de su funcionamiento durante los fines de semanas en las Postas Rurales.

El Sr. Conrado Muñoz, Director de Salud, proporciona información respecto de la materia planteada.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala como Presidente de la Comisión de Salud, que ha tenido preocupación referente a la situaciones planteadas por los señores Concejales respecto de temas de estructura, pero lo que más aqueja ahora es como se dan las atenciones desde servicios de salud, por los cual sugiere abordar todo este tipo de temas, que son necesarias.

El Sr. Conrado Muñoz, Director de Salud, realiza consultas respecto de la participación de los Directores en las comisiones, las cuales son atendidas por el Concejal Sr. Pedro Vergara, Presidente de la Comisión de Salud.

El Concejal Sr. Miguel Santana, solicita informe respecto de una construcción que se estaba llevando a cabo al lado de la Posta de Truf Truf, la cual sería una casa del Encargado de la Posta, por lo cual realiza consultas sobre si se dará continuidad a esta obra.

El señor Alcalde, **señala que esta materia queda pendiente en trabajo de Comisión de Salud.**

7. VARIOS.

Concejala Sra. Inés Araneda:

- Respecto de solicitud de parte del Sr. David Tranol, de camino Codopille, quien requiere ver que ocurrirá con un arreglo que se debe realizar camino Codopille.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de la solicitud planteada por la Concejala Sra. Inés Araneda.

- Solicita la respuesta de la carta ingresada por parte del Sr. Luis Canales, donde se expone referente a un hurto que ocurrió en su trabajo.

El Concejal Sr. Juan Nahuelpi, comenta respecto de lo señalado en relaciona a la situación del Sr. Luis Canales, que se hace necesario realizar una investigación desde el punto de vista del recurso humano, dado a que se han producido varias irregularidades en el Corral Municipal y llevar un control exhaustivo de las futuras funciones que tiene cada uno.

- Realiza consultas respecto de la sede social del sector de Población Las Colinas, por lo cual solicita una visita a terreno, dado que entiende que la sede social se encuentra en mal estado.

Concejal Sr. Pedro Vergara:

- Solicita informe respecto de los proyecto de mejoramiento de veredas.
- Solicita que las patentes que sean provisorias que se otorga a las personas, puedan seguir utilizándolas para darle su espacio y ellos seguir realizando sus mejoramiento de infraestructuras, por lo tanto, requiere una respuesta formal referente a esta situación.
- Reitera solicitud respecto de abrir un espacio para que los vecinos se puedan capacitar, respecto de trámites que se realizan vía online, como por ejemplo emisión de boleta electrónica.
- Comenta respecto mejoramiento y reposición de las Postas de la Comuna de Padre Las Casas, de lo cual hará sus solicitudes en la Comisión de Salud.
- Reitera solicitud referente a una Auditoria Interna para comenzarla a trabajar con esta nueva Administración y señor Alcalde, por lo cual requiere el pronunciamiento del Concejo Municipal y señores Concejales si esta la voluntad de hacer esta Auditoria o no.

El señor Alcalde, Concejal Sr. Juan Nahuelpi y el Sr. Rigoberto Valderrama, Director de Adm. y Finanzas, proporcionan información respecto de la consultas realizada por el Concejal Sr. Pedro Vergara.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, realiza consultas respecto del plazo de la Auditoria, las cuales son atendidas por el Sr. Rigoberto Valderrama, Director de Adm. y Finanzas.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que es de acuerdo en que se realice la Auditoria.

Concejala Sra. Marcela Esparza:

- Comenta respecto del tema de los puntos limpios, donde se acaba de enterar que este proyecto sigue en avance.

El Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, proporciona información respecto del proyecto de puntos limpios.

- Señala que le aqueja el tema relacionado a la seguridad ciudadana en la comuna, dado a que le ha comunicado sobre la alta delincuencia.

El señor Alcalde y el Sr. Rodrigo Yáñez, Director de Seguridad Pública, proporcionan información referente de lo señalado por la Concejala Sra. Marcela Esparza.

- Comenta y solicita información respecto del terreno que están como privados, el cual tiene un alto crecimiento de pastizal y residuos, como también en calle Martin Alonqueo, en donde existe un foco de basural muy grande.

El Sr. Oscar Albornoz, Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, proporciona información respecto de lo mencionado por la Concejala Sra. Marcela Esparza.

- Señala que esta en conocimiento sobre un proyectos de vivienda, que lo está viendo la Entidad Patrocinante, por lo cual solicita información referente de las funciones que cumple la Entidad Patrocinante, y sobre cómo es proceso de la desvinculación de integrantes que componen los campamentos y proceso de selección de las familias.
- Respecto de carta de parte de la Sra. Nancy Mardones, referente a solitud de apoyo para su Grupo Flor Naciente y Casa de la Inclusión.
- Realiza consultas respecto del tema de las subvenciones municipales, para ver si como concejales, contarán con algunos aportes para apoyar a los vecinos.

El señor Alcalde, proporciona información respecto de la consultas realizada por la Concejala Sra. Marcela Esparza.

Concejal Sr. Juan Nahuelpi:

- Realiza consultas respecto de Memorándum N° 350, sobre contrataciones a contrata.

El señor Alcalde y el Sr. Rodrigo Urra. Asesor Jurídico, proporciona información respecto de la consultas realizada por la Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

- Realiza consultas respecto de por qué al Administrador Municipal, vigente se le asigna dos modalidades contratos "Plantas y Contrata".

El Sr. Rodrigo Urra. Asesor Jurídico, proporciona información respecto de la consultas realizada por la Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

- Respecto de Memorándum N° 47, donde se señalan 2 modalidades de contratos de los funcionarios, "Contrata y Honorarios", es decir están contratados bajo dos modalidades distintas, por lo cual le gustaría saber de qué manera se puede regularizar este tema para que los funcionarios solo cuenten con un contrato, además, requiere un informe en relación a esta situación.

El señor Alcalde, El Sr. Rodrigo Urra. Asesor Jurídico, proporciona información respecto de la consultas realizada por la Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

El Concejal Sr. Miguel Santana, indica que comparte lo planteado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi, ya que de alguna manera se debe ordenar este tema de los contratos.

- Respecto de solicitud de parte del Sr. Francisco Nahuelcura Fernández, de la Comunidad Indígena Ramón Nahuelcura, quien requiere ayuda social. (Hace entrega de número telefónico).
- Solicita informe de las contrataciones a honorarios y contrata que se le hicieron al Municipio, Dpto. Salud, Depto. Salud, desde el mes de octubre año 2020-2021, donde se señale el nombre, cargo y funciones, unidad en que trabaja, monto.
- Respecto de carta que se le hizo llegar a través del Asesor Urbanista, referente al tema del Plan Regulador, por lo cual reitera solicitud en relación a las modificaciones del Plan Regulador, en que a través de un informe se le comunica que no es posible realizar esta modificación, por lo tanto realiza consulta si existe la posibilidad de poder hacer esta modificación del plan regulador, ya que existe un acuerdo del Concejo Municipal.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que se tiene que ver la posibilidad de que estos vecinos, puedan llevar adelante su proyecto de viviendas sociales, por lo cual apoya la iniciativa que plantea el Concejal Sr. Juan Nahuelpi, para buscar la manera de dar respuesta a los vecinos de la comuna.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que el tema del Plan Regulador se debería trabajar lo antes posible, además, comenta que este Plan Regulador se comenzó a trabajar el año 2006, donde se reunieron todos los antecedentes y se realizaron todas la consultas, por lo tanto, al margen de la transparencia lo que debería entregar quien llevo a cabo este Plano Regulador, es un informe de avance.

El Sr. José Luis Sepúlveda, Administrador Municipal, proporciona información respecto de lo señalado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que se debe tener claro que las Políticas Públicas, desde el Ministerio de Vivienda tienen distintas fórmula, ya que no le quedan tan claro los subsidios sean viables para ocupar estos suelos.

- Realiza consultas y solicita informe respecto del Cementerio Municipal, en que existen algunas donaciones de terreno que se han hecho, por lo cual le interesa saber que ocurre con esos terrenos que se entregan a personas que están en calidad de vulnerabilidad y no pueden pagar por un terreno.

El Sr. Rodrigo Urra, Asesor Jurídico y la señora Secretario Municipal, proporciona información respecto de la consultas realizada por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

- Respecto de fotografía que aparece en la página del Municipio, la cual está cortada y el único Concejal que no aparece es él, por lo cual realiza consultas sobre quien es el encargado de

publicar las fotografías y también indica que importante que todos los concejales puedan figurar en la página.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, señala que está de acuerdo con lo mencionado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi, dado a que es importante que en las fotografías figuren todos los integrantes que participaron.

La Concejala Sra. Marcela Esparza, manifiesta su apoyo en relación a lo señalado por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi, ya que son un equipo y todos merecen el mismo respeto.

Concejal Sr. Miguel Santana:

- Respecto de la Villa Padre Bernabe, referente a un reclamo de parte de la Sra. Marisol Recondo, ya que existen focos de micro basurales y por qué existen un lugar donde se reúnen personas a ingerir alcohol, por lo cual solicita una visita a terreno, para entregar una solicitud a esta problemática.
- Respecto de Oficio N° 670 del 08.09.2020, que dice en relación a carabineros, referente a todos los vehículos chocados en malas condiciones y están estacionado en un punto neurálgico en la Comuna de Padre Las Casas, por lo cual solicita que se oficie a Carabineros de Chile para que los vehículos puedan ser trasladados a un corral y que ese lugar se pueda mejorar a través de un área verde.
- Respecto de carta de parte de la Sra. Nancy Mardones, quien requiere apoyo para la obtención de un espacio para su organización.
- Solicita oficiar al Banco Estado, poder trasladarse hacia el sector de san Ramón, para que los vecinos tengan la facilidad de renovar su cuenta Rut.

El señor Alcalde, El Sr. Rodrigo Urra. Asesor Jurídico, proporciona información respecto de la consultas realizada por la Concejal Sr. Miguel Santana.

- Comenta respecto a camino Niagara, donde se requiere poder construir en un corto plazo unas veredas, ya que existe en el camino una pronunciación bastante peligrosa para los vehículos y personas.
- Solicita a la Unidad de Secplan, que inicie un proyecto en apoyo a las familias que no cuentan con red de alcantarillado, para que se pueda gestionar a través de la Subdere y conseguir los recursos.
- Respecto de la Cancha Las Rocas, donde a través de la Comisión de Deporte y Cultura, se vio la posibilidad construir dos canchas en esa zona, donde hoy en día se ha dado una situación bastante compleja ya que se está ocupando este lugar para llevar animales y están viviendo personas.
- Señala que le hizo entrega de información respecto de la promesa de compra para el Consultorio Barroso, el cual analizara y en el próximo Concejo entregara su opinión al respecto.
- Solicita ver la posibilidad de sostener un diálogo con el Asesor Urbanista para ver un proyecto para contar con una plaza para la Comuna de Padre Las Casas, donde se pueda generar una consulta ciudadana.

- Respecto de Bomberos de San Ramón, quienes en algún momento requerirán de apoyo para su institución, por lo cual requiere que se solicite al Comandante de Bomberos, hacer una visita al cuartel, para ver en que estados están estas dependencias y poder trabajar en algún proyecto.

El Concejal Sr. Pedro Vergara, **retoma sus puntos varios.**

Concejal Sr. Pedro Vergara:

- Realiza consultas respecto un proyecto en relación a la Virgen ubicada en la rotonda de la comuna, cerca de líneas del tren, se mantendrán en ese mismo lugar.

El señor Alcalde, El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan, proporcionan información respecto de la consultas realizada por la Concejal Sr. Pedro Vergara.

Concejala Sra. Evelyn Mora:

- Señala respecto de que uno de los temas relevantes que ya fueron conversados, referente al apoyo que el Departamento de Comunicaciones tiene que prestarle al señor Alcalde como también al Concejo Municipal, como también le gustaría saber sobre la propuesta del Departamento de Comunicación para lo que resta de este año 2021 y el próximo año 2022.
- Respecto del Plano Regulador el cual todo lo conocen y se ha hablado en varias oportunidades, también comenta que el Concejo Municipal anterior dentro del Saldo Final de Caja del año 2019, se tenía alrededor de M\$45.000.-, que la Administración Municipal destino para generar el contrato de compra venta, para el terreno de calle Huichahue, que en su oportunidad se iba a emplazar en el Consultorio Barroso, y que después no se pudo concretar. Además, comenta que la Sra. Manuela Llancavil, tiene que hacer devolución de unos recursos al Municipio, por lo cual solicita que los recursos que estaban destinado en un inicio a generar una licitación para que una empresa comenzara a realizar el proceso del Plano Regulador de la Comuna de Padre Las Casas, vuelva a ese mismo fondo.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan y los señores Concejales: Sr. Miguel Santana, Sra. Inés Araneda, proporcionan información respecto de lo planteado por la Concejala Sra. Evelyn Mora.

El señor Alcalde, proporciona información respecto del punto vario expuesto por la Concejala Sra. Evelyn Mora.

- Solicita número de licitación respecto de la Auditoria de la Comuna de Padre Las Casas, que se está haciendo a través de la SUBDERE.
- Respecto de proyecto que tiene relación con los Emprendedores de la Comuna de Padre Las Casas, por lo cual solicita que genere una comisión, en primera instancia una reunión técnica y otra reunión con los vecinos, donde el señor Alcalde pueda participar, donde se le pueda explicar los errores administrativos, que ha habido en la generación de este proyecto.

El Sr. Gabriel Mercado, Director de Desarrollo Económico Local, proporciona información respecto de lo planteado por la Concejala Sra. Evelyn Mora.

- Reitera requerimiento de parte de la C.I. Francisco Manqueñir y del sector de Piedra Blanca, consistente en instalación de garita.

El señor Alcalde, proporciona información respecto del punto vario expuesto por la Concejala Sra. Evelyn Mora.

- Respecto de la Villa Moser, camino Huichahue, donde hay 5 viviendas que están por debajo de la calle Huichahue, lo cual genera inundaciones permanentes, por lo tanto solicita al Director de Obras Municipales, informar en qué estado se encuentran el proyecto de vivienda que existe en ese lugar.

El Concejal Sr. Miguel Santana, señala que tiene conocimiento que el terreno fue traspasado al Depto. de Salud, para construir la estación del SAMU.

- Señala que realizó envío mediante correo electrónico a la Unidad de la Dideco, casos sociales de fecha 13.07.2021, por lo cual solicita una respuesta.
- Reitera solicitud consistente en cajas de alimentos de parte de la Comunidad Indígena Calcumil, sector de Maquehue, como también una solicitud de camas para adultos mayores, de lo cual no ha recibido una respuesta formal.

El Sr. Patricio Vidal, Director de Desarrollo Comunitario, proporciona información respecto de las solicitudes planteadas por la Concejala Sra. Evelyn Mora.

- Respecto del sector Loma de Maquehue, en donde han ocurrido diversos robos, por lo tanto, le gustaría que en una reunión se pueda abordar la planificación sobre de qué manera el Municipio solicitara recursos en materia de seguridad.

El señor Alcalde, realiza consultas respecto de cuál es la figura que se tiene que realizar para permitir que los que Concejales que trabajan puedan asistir el día martes a la actividad que se está desarrollando, las cuales son atendidas por la señora Secretario Municipal.

- Realiza consultas respecto del proceso y estado del terreno de la casa de la inclusión.

El Sr. Rodrigo Poblete, Secplan, proporciona información respecto de la consultas realizada por el Concejal Sr. Juan Nahuelpi.

El señor Presidente del Concejo, que preside, señala que no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión.

Se levanta la sesión a las 13:00 horas.
LGC/yvl



LAURA GONZALEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA N° 03 (20 de julio de 2021)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 39. Se aprueba sin observaciones por los señores Concejales presentes vía remota: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sr. Marcela Esparza y el señor Alcalde, Acta Sesión Ordinaria N° 02 del 13.07.2021.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 40. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Incorporar Mayores Ingresos – Multas de Tránsito no Pagadas, por un monto de M\$16.850.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 41. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Saldo Final de Caja – Subdivisión Terreno Club Deportivo Misional, por un monto de M\$10.273.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 42. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria Presupuesto Municipal Reasignar Saldo Final de Caja – Subdivisión y Otros Terreno Punto Limpio, por un monto de M\$4.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 43. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Salud Reasignar Presupuesto – Bienestar Nuevos Socios Planta Departamento de Salud Municipal, por un monto de M\$6.920.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 44. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Modificación Presupuestaria del Presupuesto Educación Incorpora Mayores Ingresos y Reasigna Presupuesto – Multas a Proveedores y Resguardo Indemnizaciones, por un monto M\$9.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 45. Se aprueba con los votos de los señores Concejales: Sra. Evelyn Mora, Sr. Miguel Santana, Sr. Pedro Vergara, Sra. Inés Araneda, Sra. Marcela Esparza, Sr. Juan Nahuelpi y el señor Alcalde, Solicitud Autorización para Firma Contrato de Comodato por dos Bicicletas entre la Municipalidad de Padre Las Casas y Fisco – Carabineros de Chile, por dos bicicletas marca Trek Modelo Marlin 5 19.5M; Aro 29. De acuerdo a lo anterior, el monto de cada bicicleta es de \$427.222 (cuatrocientos veintisiete mil doscientos veintidós). Y el total de la contratación es de \$854.444 (ochocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro). Esto, con el fin de dotar a Carabineros con otra herramienta complementaria que venga a apoyar su labor en torno a la disminución de los delitos y de la sensación de inseguridad en la comunidad, ya que permite aumentar la frecuencia de los patrullajes y disminuir los tiempos de respuesta ante las amenazas a la seguridad pública, especialmente en lugares con gran afluencia de público.